MEMORIA-PROVIDENCIA ALCALDIA

El artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece:

"Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos:

 a) Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104.

 (\ldots) ".

Mediante Decreto de Alcaldía N.º 907 de 02 de abril de 2019 se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, con un remanente positivo de tesorería disponible para gastos generales de 12.403.266,70 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, con el objeto de dotar de crédito suficiente a las partidas presupuestarias del presupuesto que a continuación se citan, que se quiere utilizar para aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de facturas pendientes de aplicar a presupuesto.

✓ Incremento del crédito presupuestario en las partidas del presupuesto de gastos, al no existir consignación presupuestaria suficiente en la vinculación jurídica correspondiente, al ser el crédito insuficiente y por los importes que se indican:

Aplicación	Descripción.	Importe
011 91100	DEUDA PÚBLICA. AMORTIZACIÓN PRESTAMOS A L/P DEL SECTOR PÚBLICO.	55.196,54
133 21000	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y EL ESTACIONAMIENTO. MTTO. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	980,10
151 20300	URBANISMO. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	1.887,60
151 20400	URBANISMO. ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	3.460,30
151 21400	URBANISMO. MTTO. Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	928,68
151 22706	URBANISMO. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.718,83
151 60900	URBANISMO. INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS.	1.141,03
165 22100	ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	102.094,89
165 22112	ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRÓNICO.	105,38
17201 20300	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	876,69
17201 22706	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.331,00
231 22199	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS SUMINISTROS.	3.575,88
231 22799	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	2.647,50







Excmo. Ayuntamiento de Tarifa Alcaldía.

	TOTAL	346.073,71
931 22708	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL. SERVICIOS DE RECAUDACIÓN.	102.748,63
920 64100	ADMINISTRACIÓN GENERAL. GASTO DE INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	744,15
920 22799	ADMINISTRACIÓN GENERAL. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	726,54
920 22604	ADMINISTRACIÓN GENERAL. GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS.	3.731,01
920 22201	ADMINISTRACIÓN GENERAL. COMUNICACIONES POSTALES.	941,66
920 22103	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	3.839,52
920 22002	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	13.338,59
920 22001	ADMINISTRACIÓN GENERAL. PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	901,94
920 22000	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	710,11
920 21300	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.171,45
920 20300	ADMINISTRACIÓN GENERAL. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	322,71
491 22699	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. OTROS GASTOS DIVERSOS.	1.510,08
4311 22609	FERIAS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	7.987,99
430 22610	ADMON. GRAL. DE TURISMO. ACTIVIDADES.	1.909,46
430 22602	ADMON. GRAL. DE TURISMO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	592,66
340 22799	ADMON, GRAL. DE DEPORTES. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	2.492,60
338 22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	3.800,01
330 22609	ADMON. GRAL. DE CULTURA. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	1.365,94
330 22300	ADMON. GRAL. DE CULTURA. TRANSPORTES.	770,00
330 22199	ADMON. GRAL. DE CULTURA. OTROS SUMINISTROS.	584,79
330 21300	ADMON. GRAL. DE CULTURA. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	685,35
323 21300	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	254,10

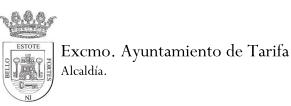
✓ La financiación del expediente de suplemento de crédito se llevará a cabo con el remanente líquido de tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en la vigente normativa, y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 36.1.a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril presupuestario:

Economica Descripcion	Importe
87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA G	SASTOS 346.073,71 €



Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	c7bd8267636349a2b25bbd307b75e7da001]
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador]
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	7
		1





GENERALES

Por tanto, por la presente ordeno:

INCOAR el correspondiente expediente de modificación presupuestaria, mediante SUPLEMENTO DE CRÉDITO núm. 07/2019 en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (ABSIS Modificación de Crédito 2019/08). Los conceptos presupuestarios de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos que experimentan variación son los siguientes:

Incremento estado de gastos:

Aplicación	Descripción.	Importe
011 91100	DEUDA PÚBLICA. AMORTIZACIÓN PRESTAMOS A L/P DEL SECTOR PÚBLICO.	55.196,54
133 21000	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y EL ESTACIONAMIENTO. MTTO. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	980,10
151 20300	URBANISMO. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	1.887,60
151 20400	URBANISMO. ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	3.460,30
151 21400	URBANISMO. MTTO. Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	928,68
151 22706	URBANISMO. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.718,83
151 60900	URBANISMO. INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS.	1.141,03
165 22100	ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	102.094,89
165 22112	ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRÓNICO.	105,38
17201 20300	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	876,69
17201 22706	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.331,00
231 22199	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS SUMINISTROS.	3.575,88
231 22799	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	2.647,50
323 21300	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	254,10
330 21300	ADMON. GRAL. DE CULTURA. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	685,35
330 22199	ADMON. GRAL. DE CULTURA. OTROS SUMINISTROS.	584,79
330 22300	ADMON. GRAL. DE CULTURA. TRANSPORTES.	770,00
330 22609	ADMON. GRAL. DE CULTURA. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	1.365,94
338 22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	3.800,01
340 22799	ADMON. GRAL. DE DEPORTES. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	2.492,60







Excmo. Ayuntamiento de Tarifa Alcaldía.

	TOTAL	346.073,71
931 22708	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL. SERVICIOS DE RECAUDACIÓN.	102.748,63
920 64100	ADMINISTRACIÓN GENERAL. GASTO DE INVERSIÓN EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	744,15
920 22799	ADMINISTRACIÓN GENERAL. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	726,54
920 22604	ADMINISTRACIÓN GENERAL. GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS.	3.731,01
920 22201	ADMINISTRACIÓN GENERAL. COMUNICACIONES POSTALES.	941,66
920 22103	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	3.839,52
920 22002	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	13.338,59
920 22001	ADMINISTRACIÓN GENERAL. PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	901,94
920 22000	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	710,11
920 21300	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MTTO. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.171,45
920 20300	ADMINISTRACIÓN GENERAL. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	322,71
491 22699	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. OTROS GASTOS DIVERSOS.	1.510,08
4311 22609	FERIAS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	7.987,99
430 22610	ADMON. GRAL. DE TURISMO. ACTIVIDADES.	1.909,46
430 22602	ADMON. GRAL. DE TURISMO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	592,66

Incremento estado de ingresos:

Económica	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	346.073,71 €

Incorpórese el informe de la Intervención municipal y todos aquellos informes que se estimen pertinentes y elévese al Pleno de la Corporación para su aprobación previo informe de la Comisión informativa correspondiente.

> En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica. EL ALCALDE, Francisco Ruiz Giráldez.



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	c7bd8267636349a2b25bbd307b75e7da001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

